

Alcorcón

NOTICIAS MUNICIPALES

BOLETIN DEL AYUNTAMIENTO-DISTRIBUCION GRATUITA

AÑO 5 • NUM. 46 • DICIEMBRE 1984

6 de Diciembre

CONVIVENCIA
DEMOCRÁTICA

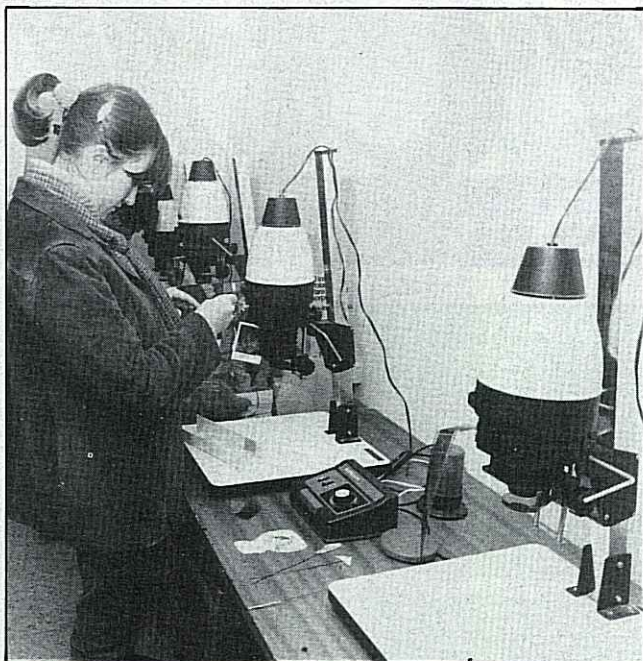


portada original de Sobrado



Teléfonos de interés

- Bomberos: 619 20 42, 619 20 12 y 619 21 87; Calle Jabonería, 65.
- Policía Municipal: 619 41 48 y 619 05 63; Calle Jabonería, 65.
- Comisaría de Policía: 641 61 12; Calle Zamora, s/n.
- Guardia Civil: 619 18 24; Calle de San Isidro, 12.
- Juzgado de Distrito: 619 01 09; Avda. Cantarranas, 13.
- Multas y Quintas: 619 31 33.
- Patronato Deportivo Municipal: 641 33 36; Avda. de los Cantos, s/n.
- Polideportivo Municipal del Prado de Santo Domingo: 611 80 11; Avda. de Pablo Iglesias.
- Recaudación Estatal: 619 79 68; Calle Porto Cristo, 1.
- Recaudación Municipal: 612 14 93; Calle Mayor, 46.
- Registro de Propiedad: 619 63 51; Calle Fuenlabrada, 4-1º
- Notaría: 612 11 64; Calle Mayor, 19 - 2º B.
- Consultorio S. Social: 612 06 14; Calle Cabo San Vicente, 18.
- Consultorio S. Social: 619 02 87; Plaza de los Caídos, 8.
- Hospital Hnos. Laguna: 610 74 00; Travesía de Soria, 4.
- Servicio Urgencias S. Social: 734 54 00.
- Ambulatorio Especialidades: 610 66 50; Av. Polvoranca, 65.
- Unidad de Seguimiento del Síndrome Tóxico: Avda. de Polvoranca, s/n.
- Centro de Quemados: 244 52 07; Calle Lisboa, 6 (Madrid).
- Centro Psicosocial: 641 01 63; Avda. Polvoranca, s/n.
- Centro Municipal Salud: 612 67 12; Avda. Lisboa.
- Servicio Psicopedagógico Municipal: 611 63 12; Calle Getafe.
- Equipo Multiprofesional, C.P. "Miguel Hernández": 611 51 34.
- Centro Cívico: 612 70 36; Calle Mayor, esquina c/. Alfares.
- Biblioteca Municipal: Centro Cívico, tercera planta.
Horario: De 11 a 1 y de 5 a 9
- Universidad Popular: 619 07 15; Calle Virgen de Iciar, 59
- Escuela Municipal de Adultos: 611 63 12; Calle Getafe.
- Escuela Municipal de Teatro: 611 63 12; Calle Getafe.
- Oficina Información Municipal: 619 01 12; Plaza de España.
Horario: De 9 a 1.
- Servicios Técnicos Municipales: 611 08 14; Calle Mayor.
- Unidad de Salud Pública: 612 37 11; Servicios: Consumo, Asistencia Social y Sanidad; Calle Jabonería, 65.
- Oficina de Información al Consumidor: 612 37 11; Calle Jabonería, 65.
- Ayuntamiento: 619 01 12; Plaza de España, 1.
- Parada de taxis: 611 27 86



Fotografía en la Universidad Popular

Se abre un nuevo plazo de matrícula para el curso trimestral de iniciación a la fotografía.

Si quieres aprender a manejar una cámara y conocer sus secretos, si no te aclaras con tantos mandos, o si quieres aprender a revelar tus propias fotos y manejarte en un laboratorio, no lo dudes, ven con nosotros a la U. P.

Si ya sabes todo esto y quieres mejorar tus fotos o profundizar sobre temas como iluminación, estudio, macrofotografía, audiovisuales, etc., tampoco lo dudes, con nosotros puedes hacerlo. Si tienes buenas ideas y ganas de trabajar, apúntate al curso avanzado o al colectivo de fotografía.



Redacción:

Carmen Holgueras

Domicilio:

Plaza de España, 1. Alcorcón

Depósito legal: M-41881-1979

Director:

José Aranda Catalán

Impresión:

Imprenta de la Comunidad de Madrid

Viva la Constitución

El mes de diciembre este año merece, como en ocasiones anteriores, una referencia especial desde las páginas de nuestra revista. En primer lugar significaremos cómo esta mención viene fundamentada en dos razones: la propia importancia que el hecho tiene por sí mismo y la que adquiere por la extensión que supone en la implicación de todos los vecinos de Alcorcón, de todos los españoles en algo que les pertenece. Nos estamos refiriendo al hecho que viene marcado por el ya significativo y parte integrante de nuestra historia común, 6 de diciembre.

Este año, VI aniversario de la Constitución Española, que marcó el régimen de libertades para todos los habitantes de nuestro país, de nuevo se debe hacer una recapacitación sobre el hecho fundamental que para los españoles significa la Carta Magna, porque es necesario, como desde estas páginas hemos repetido en numerosas ocasiones, que los pueblos conozcan, analicen y valoren su propia historia. Y además, queremos señalar que no en vano hoy gozamos de esta Constitución que ha convertido a nuestro país en un Estado moderno, en un Estado de derecho. La consecución para todos de la Constitución, elaborada por los representantes del pueblo y ratificada por el pueblo español en referéndum, es fruto del esfuerzo y de la decidida voluntad democrática de congresistas y senadores que pusieron, por encima de intereses partidarios, el interés de la nación y de los individuos y colectivos que la integran. Sólo de esta manera fue posible llegar a la instauración definitiva de los derechos, deberes y libertades que asegurarán la convivencia democrática y la expresión pluralista de las ideas.

Después de la consagración de las libertades en régimen constitucional, es función del Poder Legislativo el consecuente desarrollo de la Constitución, por medio de leyes que en ninguna medida podrán contradecir o anular los principios por ella determinados y hacerlo, bien por la promulgación de leyes orgánicas (las que afectan a las libertades, a las autonomías y el régimen electoral o instituciones fundamentales de la nación), o a través de las leyes ordinarias o de los decretos legislativos. Por esto, cada día adquiere una mayor relevancia nuestra Constitución, en cuanto que las distintas disposiciones que se dictan en su desarrollo y la interpretación jurisprudencial de nuestro Tribunal Constitucional sobre los distintos y múltiples supuestos que le son sometidos, suponen una profundización en los derechos y libertades consagrados, que van cobrando una formalización concreta y



aseguran una real y efectiva implantación de la democracia a todos los niveles de la vida colectiva social.

Es necesario manifestar, y hacerlo de una forma claramente explícita, que en este desarrollo progresivo de la Constitución es donde hay que situar la armonización de los derechos y libertades de todos los españoles, a fin de obtener cotidiana, diariamente, un sistema más justo y solidario, a través del cual consigamos superar esta dura situación de crisis económica por la que la nación está pasando y que directamente los ciudadanos estamos padeciendo, esta larga situación de crisis, común al mundo occidental. Sólo dentro de un Estado de derecho, donde la justicia distributiva tenga preferencia, podremos los españoles encontrar el esquema para mantener la convivencia pacífica, patrimonio irrenunciable para todos los españoles, para todos los pueblos libres.

En este deseo debemos todos los habitantes de Alcorcón, vecinos de esta ciudad, que quiere encontrar una identidad propia, celebrar el VI aniversario de la fecha en la que, por abrumadora mayoría, los españoles expresaron su decidida voluntad de evitar la confrontación y avanzar unidos hacia un futuro de igualdad jurídica y dignidad personal y de la vida pública.



MODIFICACION PUNTUAL

El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid aprobó, definitivamente en su sesión de 12 de julio, la modificación que afecta a las parcelas 170, 169, 171, 172, 130, 168 y 173 del polígono 13 del Catastro de Rústica de esta localidad.

La modificación fue solicitada por el Ayuntamiento con objeto de ubicar dos centros de EGB y uno de FP entre la avenida de Los Cantos y la calle Cáceres.

En el citado acuerdo se resaltan las observaciones impuestas por la Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente de Madrid, referidas a la red de distribución de agua potable y al trazado de una línea de alta tensión.

La parte dispositiva de este acuerdo suponía la aprobación definitiva del Plan General del Area Metropolitana de Madrid y la del Plan General de Alcorcón, consistentes en la modificación del trazado del 5º Cinturón de la red arterial de Madrid.

En el Pleno ordinario celebrado el mes de agosto se trataron numerosos temas relacionados con la organización de las fiestas populares del mes de septiembre. Igualmente se dio cuenta de la revisión del Plan General de San Sebastián de los Reyes.

El Pleno acordó asimismo la constitución y estatutos de la entidad de conservación Urtinsa, nombrando representante del Ayuntamiento en dicha entidad a Juan Ercolanese.

jando una puerta abierta para cualquier grupo que quiera trabajar.

El Grupo Socialista considera que en estas últimas fiestas ha habido participación de todas las entidades y grupos que han querido colaborar, no entendiéndose los extremos a que se refiere el Grupo Comunista en su moción.

El Grupo Popular piensa que debe ir encauzándose la participación ciudadana y que de este Pleno no debe salir la aprobación de una comisión, sino la actitud de hacer un estudio exhaustivo.

La Corporación, unánimemente, acuerda que este asunto pase a la Comisión Informativa de Cultura para su dictamen.

CONSEJO DE REDACCION DEL BOLETIN DE NOTICIAS MUNICIPALES

Se acuerda por mayoría de 17 votos a favor, correspondientes al PSOE y al PCE, y cuatro en contra del grupo de AP, que el Consejo de Redacción esté compuesto por el señor Alcalde, tres miembros del grupo del PSOE, uno del Grupo Popular y uno del PCE, institucionalizándose la asistencia de la Jefa del Gabinete de Prensa, que deberá ser convocada a todas las reuniones del Consejo con voz pero sin voto.



esparcimiento ni lugares donde pasar sus ratos de ocio.

El Grupo Socialista considera que sería un trastorno establecer el doble turno, tanto para los niños, profesores y personal que debe ocuparse de las limpiezas de los centros.

El Grupo Popular considera que verdaderamente existen problemas en los Institutos, pero que debe ser todo objeto de un estudio serio y riguroso.

Se acuerda por mayoría de 15 votos en contra, correspondientes al Grupo Socialista, cuatro abstenciones del Grupo Popular y dos a favor del Grupo Comunista, desestimar la moción de referencia.

LEGALIZACIONES URBANISTICAS

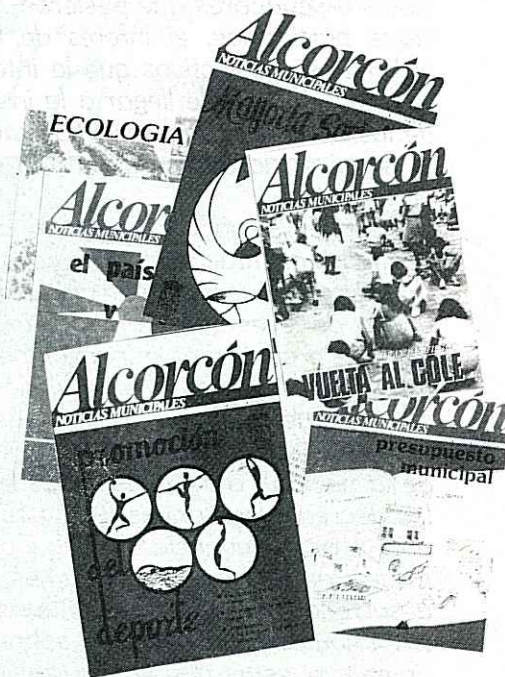
La Corporación acuerda por unanimidad pasar este tema a la Comisión Informativa de Urbanismo para su dictamen.

LA COMISION DE FESTEJOS

El Grupo Comunista, autor de esta moción, considera que teniendo la Comisión de Festejos una composición solamente política nunca se podrán hacer unas fiestas del pueblo y para el pueblo, ya que éste no participa de forma activa en la presupuestación, programación y ejecución de cada uno de los festejos que se realizan. Estima que lo procedente sería dar participación a entidades ciudadanas y sociales, escuelas municipales y Patronatos, de-

DOBLE TURNO NO SOLAPADO EN BUP

El Grupo de concejales Comunista propone que se creen dobles turnos en los Institutos hasta que se construyan otros que puedan paliar todas las necesidades existentes. Todo esto para mantener ocupados a los jóvenes de la localidad que se encuentran sin





PLAZA DE PLANTILLA DE SARGENTO DEL CUERPO DE POLICIA MUNICIPAL, GRUPO DE SERVICIOS ESPECIALES

Por necesidades del servicio se ha creído oportuno crear una plaza de Sargento del Cuerpo de Policía Municipal, Grupo de Servicios Especiales, en la plantilla de este Ayuntamiento.

La Corporación acuerda por unanimidad crear la plaza referenciada.

CREACION DE CUATRO PUESTOS DE BOMBEROS DEL SERVICIO DE EXTINCION DE INCENDIOS EN LA PLANTILLA LABORAL

Se acuerda por mayoría de 16 votos a favor, correspondientes al Grupo Socialista, cuatro del Grupo Popular y dos abstenciones del PCE, la contratación en régimen temporal de cuatro bomberos.

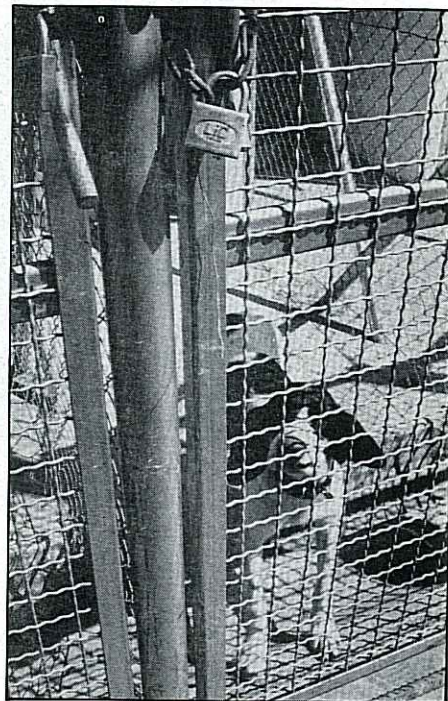


DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE HACIENDA SOBRE LA ORDENANZA POR TENENCIA DE PERROS

Se mantiene la tarifa vigente en 1.000 pesetas anuales, eliminándose la previsión de vacunación gratuita por el Servicio Veterinario Municipal de aquellos perros por los que se justificara haber realizado el pago del arbitrio, atendiendo las reclamaciones formuladas por el Colegio de Veterinarios.

Tras una amplia deliberación, se acuerda por mayoría de 16 votos a

favor del Grupo Socialista y seis en contra de los Grupos Popular y Comunista la modificación de este arbitrio no fiscal.



Para una apertura de los centros en función de una colaboración ciudadana

Convenios en centros de salud

Desde el área de Salud Pública se han gestionado unos "convenios de colaboración" con distintos organismos públicos y privados que lo soliciten para la colaboración mutua entre las entidades municipales y los mencionados organismos.

La base de este convenio, según se ha señalado desde el propio área, es la de propiciar una participación ciudadana efectiva y real en las actividades que se organizan en el municipio. Para este área, el tema de la participación vecinal no debe limitarse a las situaciones previstas por la Ley exclusivamente, sino que debe atender las demandas sociales, propiciando los cauces para darle una respuesta. Como ejemplo, se señala el Centro de Salud, que se ha convertido en un foco de atracción al que se dirigen numerosos profesionales para solicitar que los alumnos que se están iniciando en el aprendizaje de prácticas sanitarias puedan colaborar en él. Esto, por otro lado, se valora positivamente por parte de la Administración municipal, dado que permitiría ampliar la capacidad de gestión al ser limitados los medios personales con los que se cuenta.

En un principio, el estudio se ha



elaborado contemplando la participación en él de auxiliares de clínica (se seleccionarían preferentemente entre vecinos de la localidad), asistentes sociales, psicólogos y sociólogos. En cuanto al tipo de actividades que realizarían, siempre serían de aprendizaje y colaboración, exentas de responsabilidad.

Los modelos de convenio que se han propuesto se refieren a centros docentes. Tres son los centros que

han solicitado el establecimiento de este convenio de colaboración con el Ayuntamiento: Facultad de Psicología de Madrid, Escuela Nacional de Sanidad y departamento de Medicina Preventiva del Hospital Clínico.

En cuanto a la otra modalidad, los convenios para la realización de prácticas lo han solicitado el Instituto de Formación Profesional de la avenida de Pablo Iglesias y el colegio, también de FP, Los Remedios.



Sobre la leche y los quesos

Ante la persistencia de venta de leche a granel de manera incontrolada, se advierte a los vecinos consumidores del peligro que representa al no reunir las condiciones y garantías mínimas sanitarias, en base a su falta de higienización para su consumo directo. Esta leche suele estar sometida a manipulaciones para su conservación casera. Aún hirviéndola, no se puede garantizar que sea suficiente para hacerla apta para el consumo.

Toda comercialización de leche sin envasar es ilegal. Son preferibles las **pasterizadas** (leches del día), para consumir inmediatamente después de su envasado. Las **esterilizadas** se pueden conservar durante mucho más tiempo.

En cuanto a los **quesos**, es necesario revisar que estén convenientemente etiquetados para determinar incluso su origen de elaboración. Especial atención requieren los **quesos frescos, requesones y natas**, que deben ser marcas expresamente autorizadas.

En todo caso, cualquier información o sospecha sobre defectos de calidad en estos productos o irregularidades en su comercio se pondrá en conocimiento de la oficina municipal de Información al Consumidor, sita en calle Jabonería, número 65.

Programa de apoyo escolar y familiar del Servicio Psicopedagógico Municipal

Se denomina **comunitaria** aquella actuación que trata de introducir cambios en el entorno para atajar los desajustes que se producen en la persona como fruto de su interrelación con él. Entendemos que las alteraciones en el desarrollo del niño dependen de su interrelación con el medio donde se desarrolla, fundamentalmente, la familia y la escuela. Según esto, un programa psicopedagógico comunitario deberá ir encaminado a introducir cambios en los dos medios fundamentales del niño. En este artículo presentamos los programas de apoyo escolar y familiar del Servicio Psicopedagógico Municipal.

I. PROGRAMA DE APOYO ESCOLAR:

Tiene como finalidad influir en los centros para producir cambios organizativos y de funcionamiento que faciliten la atención a los desajustes producidos en la escuela. El tema de la recuperación escolar es un problema sin resolver, debido en parte a la falta de medios humanos y materiales y a las condiciones de masificación de las aulas, pero también, debido a la falta de planteamiento en los centros de modelos organizativos y de formas de funcionamiento adecuados a su realidad y que den respuesta a esta situación denominada como "fracaso escolar". El programa necesita atender dos vertientes:

— Formación del profesorado, entendida como intercambio de experiencias entre los profesores, y dar a conocer modelos organizativos distintos a los actuales.

— Apoyo directo a los centros.

1. **Seminario de formación del profesorado.**—Se ha desarrollado al principio del presente curso escolar, previa convocatoria a todos los centros públicos, siendo el tema del mismo: "La recuperación escolar", con los siguientes contenidos:

— Funciones de un departamento de orientación de centro.

— Modelos organizativos de nivel y ciclo para afrontar la recuperación escolar.

— Modelos organizativos de aula para la recuperación.

— El profesor de apoyo y sus funciones dentro de esta organización.

— Modelos de evaluación con fines diagnósticos.

— Proceso de elaboración de pro-

gramas de recuperación por secuencias de aprendizaje.

2. **Apoyo del S.P.M. a la aplicación en los centros del plan de recuperación.**—Desarrollado el seminario, se pidió a los profesores que hicieran llegar al S.P.M. si su centro estaba dispuesto a llevar a cabo el plan de recuperación propuesto en el seminario a nivel de ciclo inicial y medio. Aquellos centros que así lo hicieran, recibirían el apoyo del S.P.M., que se concreta en lo siguiente:

— Aportar modelos de evaluación diagnóstica.

— Asesorar sobre el modelo organizativo de nivel o ciclo en función de los medios humanos y materiales del centro.

— Aportar programas de recuperación para su discusión y asesorar la forma idónea de aplicarlos.

— Formar y llevar grupos de padres, cuando el problema escolar de sus hijos esté claramente influido por determinadas condiciones familiares.

— Seguimiento y evaluación con el nivel o ciclo de los programas de recuperación aplicados.

— Formación práctica en educación psicomotriz y seguimiento directo dentro del aula.

Todos aquellos centros públicos interesados en estas actividades del Psicopedagógico pueden dirigirse a él para solicitar más información.

II. PROGRAMA DE APOYO FAMILIAR:

Las actividades englobadas dentro del programa de apoyo familiar consideran a la familia en su doble vertiente; como estamento integrante de la comunidad escolar y como agente educativo fundamental.

1. **Formación de A.P.A.S.**—Los contenidos de este programa de formación son:

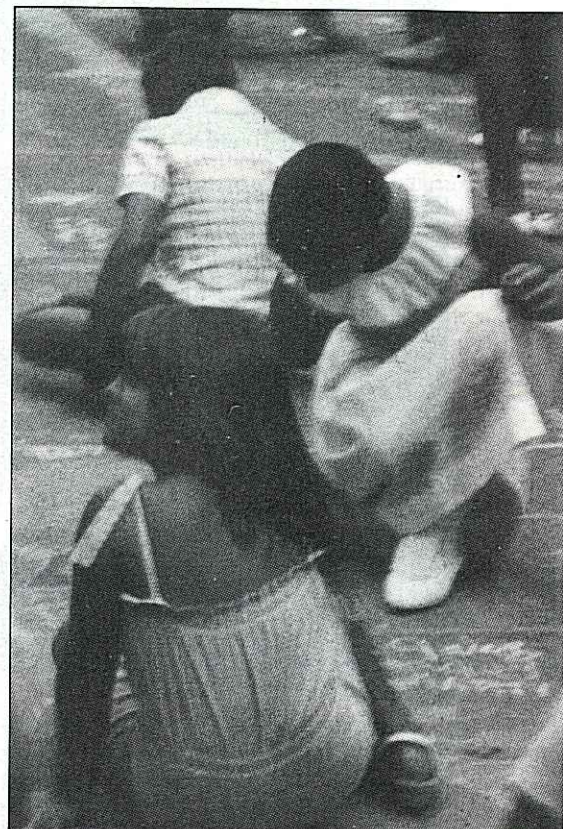
— Papel que juega y cómo debería ser la enseñanza.

— Papel de los padres en la enseñanza:

- Por qué y para qué participar.
- Dónde y cómo participar.

— Cómo programar y evaluar lo que queremos que se enseñe:

- Contenidos y objetivos.
- Destrezas y habilidades.
- Actitudes y valores.



Este curso de formación se ha desarrollado a lo largo del mes de noviembre y pretende realizarse un seguimiento sobre la influencia del mismo en el funcionamiento de las A.P.A.S.

2. **Formación de padres en habilidades educativas.**—Para afrontar esta segunda vertiente de los padres como agentes educativos, el Servicio Psicopedagógico Municipal organiza a lo largo de todo el año una serie de cursos prácticos encaminados a dar a los padres recursos eficaces ante los problemas cotidianos del comportamiento de sus hijos. Estos cursos son:

— El comportamiento de oposición (el niño rebelde y desobediente).

— Cómo fomentar conductas de autonomía.

— Los miedos infantiles.

— El niño que come mal.

— Los niños que se hacen pis.

A este fin, se ha editado un programa en el que se describen en qué va a consistir cada cursillo, así como las fechas y lugar de realización de cada uno de ellos. Los padres interesados pueden dirigirse directamente al Servicio Psicopedagógico para solicitar información o para inscribirse, ya que por su carácter práctico el número de plazas en cada uno de ellos es limitado.

Primera experiencia de integración en Alcorcón entre los niños del C

Pero, ¿por qué no?



Durante los días 19 al 23 de noviembre tuvo lugar la primera experiencia de integración que se ha desarrollado por parte de dos colegios del municipio de Alcorcón: cincuenta niños del colegio "Amanecer" y treinta del Centro de Educación Especial, inaugurado el pasado año, han pasado juntos cinco días en un albergue del puerto de Navacerrada. El marco elegido para llevar adelante la experiencia, primera en Alcorcón y una de las primeras en realizarse fuera del marco habitual de los niños, sin elementos extraños a la convivencia, ha sido la campaña "Aulas en la naturaleza", promovida por el Ayuntamiento.

Joaquín Plaza, coordinador general de la campaña deportiva, comentaba a este periódico que la necesidad de estos chicos, que están muy desatendidos en cuanto a las actividades que se organizan fuera de las horas escolares, era muy grande, y yo pienso que lo extraordinario no es que estos niños deficientes hayan llegado a Navacerrada, sino el que no tengan acceso a campañas que, en principio, se destinan a todo el mundo y de las que, inexplicablemente, se quedan fuera.

NO HA SIDO UNA SEMANA COMODA PARA NADIE

Para Plaza, la integración que con estos niños se ha promovido es de

dos clases: Por un lado, la de todos los participantes en las aulas entre sí y, por otro, la de los niños con la naturaleza, con un medio que para la mayoría de los niños que han venido era desconocido y, como consecuencia, hostil. La importancia, que él se la concedía sobre todo a la segunda, venía determinada porque supone promover una integración en un medio normal del niño, donde va a vivir, en definitiva; o sea, que lo que aquí se ha intentado ha sido una auténtica integración social.

Joaquín Plaza le daba a éstos unas características determinadas: Lo que hemos buscado, lo que han buscado los profesores que se venían a trabajar mucho más de lo que se hace en su centro normal de trabajo, lo que buscaban los trabajadores del Patronato con esta semana, sin duda más incómoda que cualquiera, no ha sido un trabajo sencillo. Yo pienso que aquí es donde radica la importancia y el valor de esta experiencia de integración, se ha hecho en un lugar en donde los chavales no tenían afectividad paterna y debían, todos, buscar otra, relacionarse con el conjunto de los chavales para pasar esta semana y, como ellos dicen, hacer nuevos amigos.

FALTA DE SUBVENCIONES

Por último, Joaquín Plaza hizo una referencia a que la subvención exclusi-

va con la que cuentan estas aulas de la naturaleza es la del Ayuntamiento, señalando que se había pedido apoyo económico a la Comunidad de Madrid y al Consejo Superior de Deportes y todavía no se había obtenido contestación. Puntualizó que somos el Ayuntamiento que más actividades en la naturaleza realiza y uno de los que menos subvenciones recibe, situación que esperamos que cambie, porque, por ejemplo, para el año 1985 tenemos planteado un programa que cubrirá 15.000 niños.

TRATO IGUALITARIO Y APRENDIZAJE MUTUO

Guillermo Roldán, responsable de las aulas, manifestó que el programa previsto para toda la campaña no se ha variado, si bien lo que hemos hecho ha sido convertir las clases en una mesa redonda entre los chavales y nosotros para que sean accesibles a los distintos niveles que hay. Para Roldán, desde el primer momento ha quedado demostrado que los niños deficientes están mucho más desinhibidos que los otros, y esto, junto a la falta de prejuicios de los otros chavales, ha permitido que entre ellos se haya desarrollado un trato igualitario. La principal diferencia observada hace referencia a la capacidad de abstracción de unos y otros, que se ha resuelto haciendo mucho más coloquial la actividad, introduciendo la materia por medio del juego de palabras o estético.

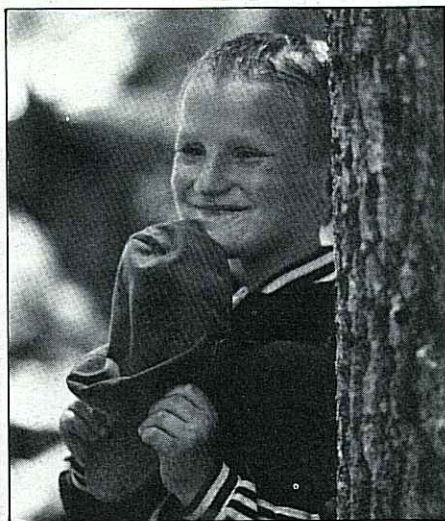
LAS POSIBILIDADES DE DESARROLLO EN LA NATURALEZA

El conjunto de semanas que componen el programa a desarrollar por los profesores del Patronato Deportivo Municipal es de cinco, lo que supondrá movilizar a 500 niños de colegios privados y públicos de Alcorcón. En estas aulas, los niños se encuentran con la naturaleza y para Guillermo Roldán esto se explica así:

—El objetivo principal que hemos seguido en todo momento ha sido el de acercar al chaval a su medio natural, que desde en Alcorcón no ve, y mostrarle de una forma adecuada

cuáles son las posibilidades de desarrollo normal que él tiene en la naturaleza. El acercamiento a estas costumbres posiblemente esté muy relacionado con todo ese mundo que sus abuelos poseían y que él desconoce, que se ha perdido con el paso de las generaciones.

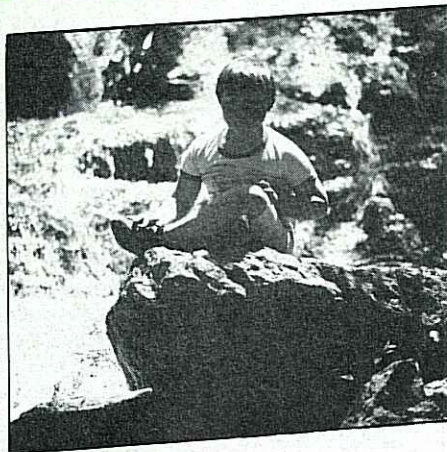
Especial importancia le damos al tema del montañismo, procurando acercar al niño a lo que comúnmente es un medio hostil, la montaña. Claro que siempre intentando que la montaña se ponga en su justo punto, tratando de que los niños aprendan desde pequeños las posibilidades que tienen para escalar, de hacer deporte en general y, sobre todo, de disfrutar de un deporte que, si bien en principio es minoritario, con el tiempo, y con el esfuerzo que se dedique, debe ser mayoritario en el sentido más real de la palabra.



NAVACERRADA, LINEA DE UN PLANTEAMIENTO PEDAGOGICO

Patricia González, profesora del Centro de Educación Especial, explicaba que los niños han podido llegar a Navacerrada por la propia dinámica educativa del centro: *El planteamiento general que nosotros nos hacemos es que los niños se integren, y el principal problema con el que nos hemos encontrado es que en Alcorcón, a diferencia de otros municipios de la zona Norte de Madrid, no existen aulas de integración en los colegios públicos. Y de aquí surgió el plantearnos conjuntamente con el colegio "Amanecer" la experiencia de integración en estas aulas de la naturaleza.*

Julia Lisarri, profesora también de este centro, puntualizó que, con una experiencia fuera del centro de educación, los chavales podrían medirse con



otros chavales no a un nivel intelectual, sino con otro tipo de actividades que les permitiesen una relación más directa y una integración real a nivel social.

LA INTEGRACION, SALTANDO LA BARRERA DEL COLEGIO

Julia nos planteó que *el tema de la integración es un tema muy debatido a nivel social, y nosotros, desde el principio, hemos querido saltar la barrera de que el centro sea un centro cerrado.*

Las dos profesoras del Centro de Educación Especial coincidieron en señalar que en sus clases se encontraban muchos niños límite que no deberían estar allí y éste es uno de nuestros puntos de lucha.

Los niños deficientes participantes tienen una edad cronológica comprendida entre los diez y los quince años y un nivel mental que va desde preescolar hasta primero y segundo de EGB; estos últimos, en los casos de los niños límite, con un gran retraso escolar acumulado.

Aunque todos los profesores han coincidido en que sólo es posible efectuar una valoración positiva, antes de comenzar existían miedos derivados de las reacciones que podrían tener los chavales. Por otro lado, los padres de los niños de ambos colegios no pusieron en ningún momento impedimentos para que se llevase a cabo esta experiencia.

LA INTEGRACION EN EL COLEGIO "AMANECER"

Teresa Manso, del colegio "Amanecer", forma parte de un colectivo de maestros que se plantearon el tema de la integración para niños deficientes psíquicos y la pusieron en marcha. El plan del colegio es poder llegar a los tres niños deficientes por aula. Los niños participantes en las aulas, de cuarto y quinto de EGB, están normal-

mente compartiendo sus clases con deficientes y antes de comenzar la semana estuvieron analizando el problema, de modo que ya conocían previamente los tipos de deficiencia que existían.

SEMANA DE NORMALIDAD

Las actitudes que podrían ver, en una palabra —dice Teresa—, venían con conciencia de lo que se iban a encontrar, todo con el fin de que la experiencia resultase lo más rica posible. El planteamiento que nos hicimos, que fue el que los niños pudieran venir aquí y pasar una semana con absoluta normalidad con niños diferentes a ellos, se ha logrado y la primera sensación de asombro al ver a niños diferentes a ellos desapareció en muy poco tiempo.

¿POR QUE NO?

José Mari, alumno del "Amanecer", reconoció que al principio le costaba relacionarse con nuevos amigos del otro colegio, *hablan un poco más raro, andan peor, pero me dijeron por dónde ir a Segovia y luego nos juntamos todos a jugar.* Mientras Santi, uno de los nuevos amigos, perseguía todas las máquinas que había a su alcance y al entender la pregunta que se le hacía, se agarraba a ella, repitiéndola, para lanzarse a contar todo lo que durante mucho tiempo nadie le permitió decir.

Carmen HOLGUERAS



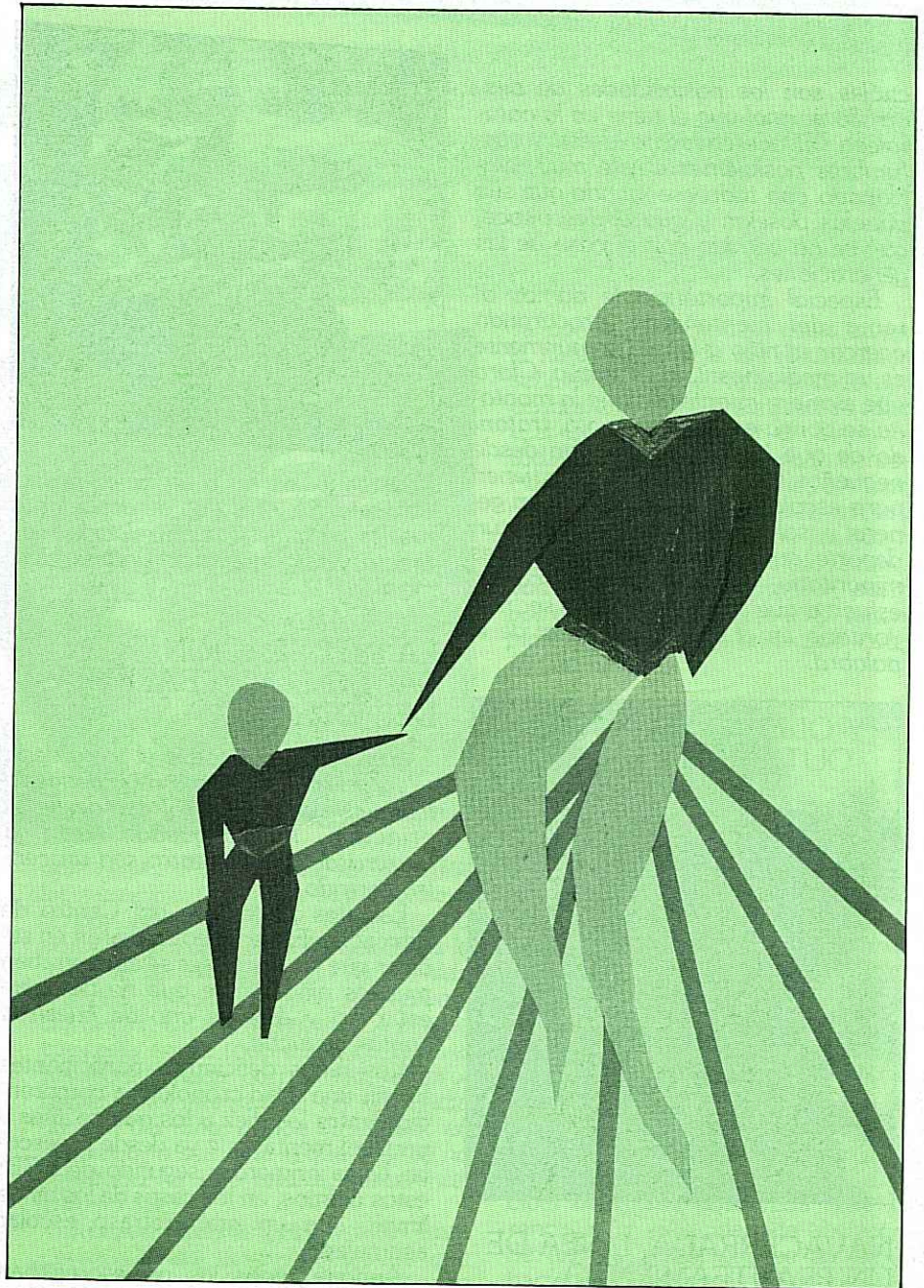
Dar de comer a los animales fue más difícil. Pero yo no les di. El profesor, como es tan bueno, a los ciervos les dio de comer, pero es que cuando yo fui se marcharon y no querían. Hay que ir muy calladito

Caminando por la participación

Estamos a final de este primer trimestre y os hacemos una nueva llamada a que os acerquéis a la Universidad Popular en el segundo trimestre, que comenzará después de las fiestas navideñas. Somos conscientes de nuestras limitaciones de espacio y horarios de clase, pero, ¿sabéis?, es fundamental que entre todos/as vayamos haciendo un esfuerzo en realizar actividades culturales que sean el reflejo de ideas e inquietudes generales.

Durante todo este trimestre, transcurrido al borde de finalizar, hemos llevado a cabo varias actividades socioculturales que a continuación os detallamos, centrándonos, sobre todo, en las visitas a museos y exposiciones. Algunas de estas visitas han sido: visita a la Real Fábrica de Tapices, visita al museo Arqueológico Nacional y a la exposición de "Origen y evolución del hombre", visita al museo de Artes Decorativas, salidas a diferentes exposiciones del Centro Cívico-Social de Alcorcón, visita a la exposición de Fernando Zobel y a la de "Treinta españoles de la escuela de París". A estas hay que añadir algunas otras como: realización de un disco-fórum, actividades y trabajos navideños, salida al teatro, visita al museo del Prado.

Estas últimas están a punto de realizarse en este mes de diciembre. También ha dado comienzo un curso de "Esperanto" que se prolongará durante unos meses, a la vez que se han proyectado audiovisuales sobre diferentes temas



en la sala de encuentros de la Universidad Popular.

Todo esto ha sido a grandes rasgos las actividades que hemos realizado o que bien están a punto de llevarse a cabo; ya hemos contado con la participación, nada despreciable, de unas 800 personas en dichas actividades. Pero queremos continuar con vuestra aportación y ayuda para realizar la programación de nuevas actividades a partir de enero.

Estamos pensando ya en: salidas y visitas a Madrid y sus entornos, con la finalidad de conocer y valorar la cultura de nuestra Comunidad y realización de trabajos y ac-

tividades relacionadas con la fiesta del Carnaval.

Aunque os parezca que las fechas para la realización de estas actividades quedan relativamente lejanas, necesitamos que ahora empecemos a aportar ideas para ponerlas en común.

Es nuestra intención para este curso que la participación en las actividades culturales sean el resultado de propuestas internas y externas a la Universidad Popular.

¡Felices Navidades a todos!

**Colectivo de Profesores
de la UP**

Alcorcón

“La verdadera democracia arranca de una visión pluralista de la sociedad; del desarrollo de múltiples asociaciones (culturales, económicas, benéficas, de intereses), como ya observó Tocqueville; del principio de autonomía aplicado a todos los niveles: municipio, incluso antes, la parroquia, la comarca, la provincia, la región. No se trata de crear nuevos centralismos, sino de fomentar la vida social espontánea y real con un espíritu de auténtica libertad”.

MANUEL FRAGA

El Grupo Parlamentario Popular presentó dos enmiendas de totalidad a la ley de Bases de Régimen Local al ser los principios que inspiran nuestra posición sustancialmente divergentes a los del Gobierno, de una Ley que viene a ser como una segunda constitución y, en cualquier caso, la constitución interna de las entidades locales.

La sociedad en libertad exige también la afirmación y defensa de las libertades locales, sin las cuales, pura y simplemente, como decía Alexis de Tocqueville, no hay Democracia verdadera

“Tales principios son los siguientes:

En primer lugar, *la defensa de las libertades locales* que tiene dos vertientes definidas. La primera relativa al modelo de sociedad en libertad, en la que mi Grupo cree sin reserva y en cuya defensa está comprometido.

Porque de igual modo que un compromiso auténtico por una sociedad en libertad obliga a la afirmación y defensa de la libertad de expresión, o de información, o de iniciativa, o de enseñanza, o sindical, como se ha puesto de manifiesto recientemente, así *la sociedad en libertad exige también la afirmación y defensa de las libertades locales, sin las cuales, pura y simplemente, como decía Alexis de Tocqueville, no hay Democracia verdadera.*

Y lamentamos sinceramente que estas ideas no se encuentren en el texto del Gobierno. Nadie duda de las buenas intenciones, aún a estas alturas, pero lo cierto es que el Gobierno ha remitido a esta Cámara un proyecto técnicamente incorrecto, políticamente equivocado, lleno de cautelas, y temeroso de reconocer a nuestras entidades locales el régimen de libertad

consustancial a una sociedad democrática.

¡Lástima grande es que frente a la afirmación de las libertades locales haya prevalecido en el proyecto del Gobierno las normas que la cercenan de modo más o menos encubierto!

El segundo gran principio en que se fundamenta nuestra posición es el *principio de Autonomía*. Autonomía nacida de modo natural, de abajo a arriba, sin artificiosidades, sin rigideces, sino articulada de modo flexible y capaz de dar respuesta singular a problemas, situaciones o hechos diferentes.

Autonomía Municipal, con lo que queremos significar, como decía don Antonio Maura, “que sean los legítimos representantes del vecindario, del Municipio, tal cual es, los que rijan y administren el interés comunal; que lo hagan libremente, sin otro límite que el respeto a la Ley; que respondan ante el Municipio y ante los Tribunales de Justicia, de ninguna manera por ingerencias gubernativas en lo que pertenece a la vida local; que la entidad perenne Municipio perdure y no perezca a manos de los temporales administradores y representantes de ella”.

El tercer gran principio que afirmamos es el *principio de representatividad* del que carece en absoluto el proyecto del Gobierno. Porque sienta toda la organización de nuestros Municipios con arreglo al poder omnímodo y universal del Alcalde. Más aún, el proyecto, como se ha dicho ya con acierto, convierte a los Alcaldes en auténticos “caudillos municipales”.

Una cosa es que el Alcalde presida el Ayuntamiento y otra muy distinta que el Ayuntamiento, en su conjunto, sea un simple instrumento al servicio de los señores Alcaldes

Y no es que nosotros neguemos que el Alcalde deba cumplir unas funciones de trascendencia y deba estar investido de unas competencias importantes. Nada más lejos de nuestra intención. Lo que ocurre es que tal y como está el proyecto, el Alcalde es mucho más importante que el Ayuntamiento y una cosa es que el Alcalde presida el Ayuntamiento y otra muy distinta que el Ayuntamiento, en su conjunto, sea un simple instrumento al servicio de los señores Alcaldes. Y lo mismo ocurre con la llamada Comisión de Gobierno, el proyecto la concibe como un nuevo instrumento al servicio de los poderes del Alcalde, que nombra, cesa, quita, pone y delega en razón de su santa voluntad, mientras que el Pleno está de oyente. Pues bien, nosotros tenemos, por cierto, que hay que hacer justo al revés. La Comisión de Gobierno no sólo debe nacer del Pleno, sino que debe respetar la composición política de éste, o lo que es lo mismo, debe ser representativa de la composición política del Ayuntamiento.

En consecuencia: Alcalde, como Presidente efectivo del Ayuntamiento, sin duda; pero Comisión de Gobierno representativa, y Pleno con facultades decisorias y no simplemente de oyente.

El cuarto gran principio es *la defensa y afirmación del hecho provincial* y de las funciones de sus órganos de Gobierno, las Diputaciones, derecho insular y de sus órganos de Gobierno, los Cabildos Insulares, y de la singularidad foral en el País Vasco y Navarra. El proyecto opera una difuminación total de la provincia y consecuentemente la práctica desaparición de las Diputaciones Provinciales.

El sexto y último punto es *la defensa y el mantenimiento de los Cuerpos Nacionales en la Administración Local.*

Nuestras razones han sido expuestas con el mismo convencimiento e idéntica ilusión con la que una gran español afirmaba “que cuanto más próspera y más pujante sea la vida local, mayor eficacia para el Estado y mayor salud para la Patria. Para mí, en la vida local está la iniciación de la ciudadanía, porque el amor de la adolescencia es a la Patria chica, a la aldea; es el ciudadano adulto quien ama y concibe la Patria grande”.

J. M. AZNAR, Grupo Popular, Congreso de los Diputados. (Extracto.)

GRUPO POPULAR

Con el establecimiento de un convenio con el INEM

Centro Cívico de Distrito en San José de Valderas

El Ayuntamiento ha establecido un convenio con el INEM y ha redactado un proyecto de Centro Cívico para la zona de San José de Valderas, reestructurando la antigua comisaría de la avenida de Los Castillos, lo que supone una reforma y mejora, junto a un aprovechamiento integral del espacio.

Debido a la poca superficie que tiene el local, el programa de necesidades ha tenido que reducirse bastante, por lo que su configuración definitiva consta, además de los lugares de control y recepción, de una biblioteca con capacidad para cien personas, una sala de proyecciones, válida también para reuniones.

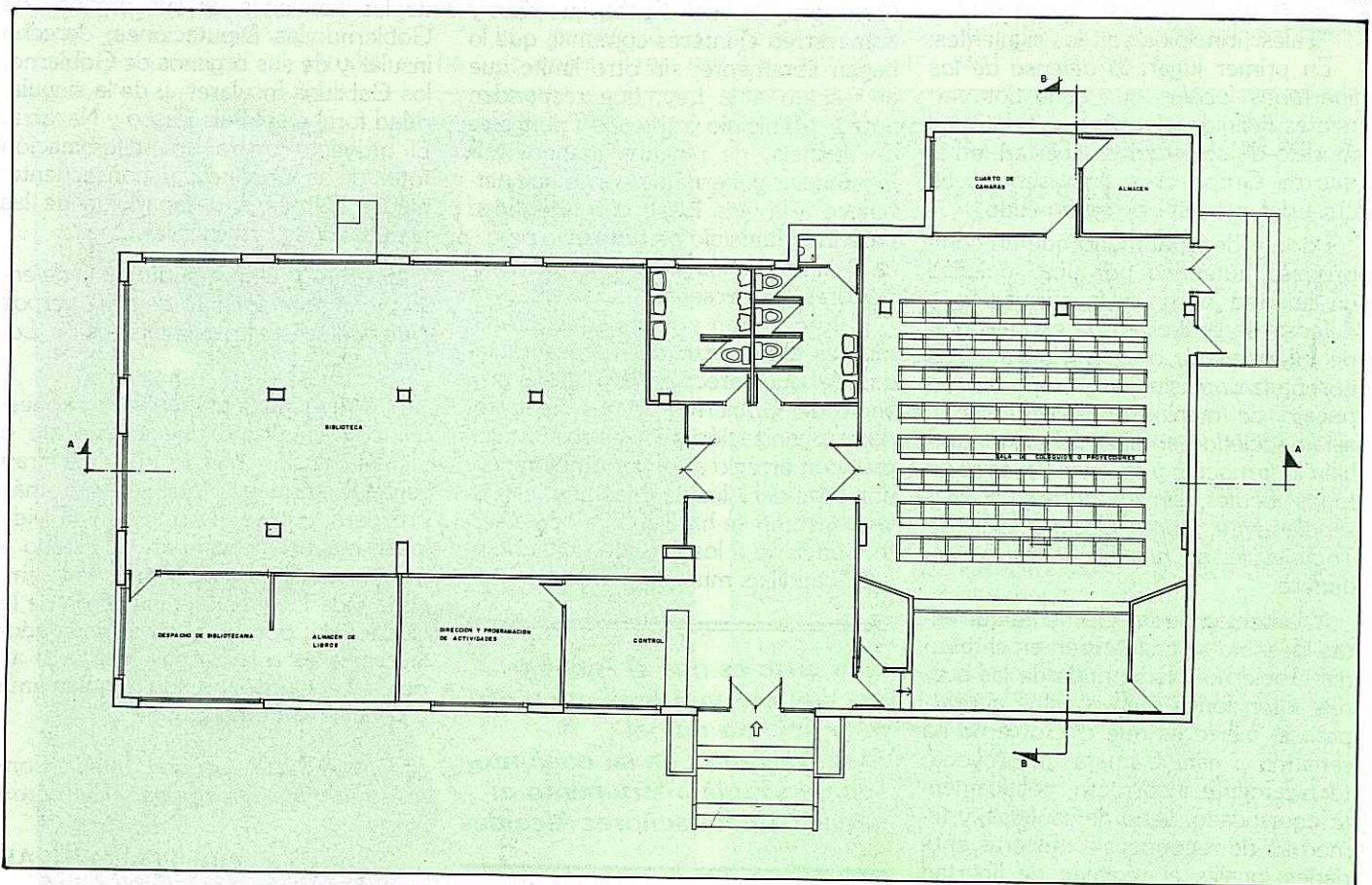
El aspecto exterior del edificio variará al que anteriormente poseía; entre las modificaciones hay que señalar que algunos de los ventanales se han cerrado para variar las formas interiores, estando planteada la construcción de la fachada con materiales muy duraderos y de alta tecnología, según señala el arquitecto municipal, Gonzalo Olmo, ya que la remoción del edificio ha sido en el estudio, completa.

Las obras comenzarán previsiblemente antes de que finalice este año y, como comentábamos, se ha elaborado un convenio con el INEM en el que se establece que este organismo correrá con el cien por cien de los gastos de mano de obra necesaria para llevar a cabo el proyecto. Esta cifra se estima en 5.193.000 pesetas.

El gasto que el Ayuntamiento desembolsará para esta obra será de 8.116.388 pesetas, destinadas a la adquisición de material para la ejecución de la obra.

El Ayuntamiento, en su momento, se dirigirá a la Oficina de Empleo de la localidad para solicitar la contratación del siguiente personal y durante el tiempo que se establece en el cuadro adjunto.

Nº de trabajadores	Oferta de empleo	Duración del contrato
1	Arquitecto técnico	Tres meses
1	Administrativo	Tres meses
1	Capataz de obra	Tres meses
4	Peones	Tres meses
6	Peones	Dos meses
2	Oficial albañilería	Tres meses
2	Ayudante albañilería	Tres meses
1	Oficial carpintero	Un mes
1	Ayudante carpintero	Un mes
1	Oficial electricista	Un mes
1	Ayudante electricista	Un mes
1	Oficial fontanero	Un mes
1	Ayudante fontanero	Un mes
1	Oficial pintor	Un mes
1	Ayudante pintor	Un mes
1	Oficial escayolista	Un mes
1	Ayudante escayolista	Un mes
1	Oficial soldador embald ..	Un mes
1	Ayudante soldador embald	Un mes
1	Oficial cerrajero	Un mes



Los Cantos, una instalación municipal a tope de rendimiento deportivo

Poco a poco se han ido poniendo en funcionamiento todas y cada una de las distintas instalaciones deportivas inmersas en el complejo deportivo municipal de Los Cantos. Hoy en día su funcionamiento es total y su rendimiento se puede considerar máximo. No se nos escapa que la instalación ya resulta "pequeña" y no cubre todas las necesidades demandadas por la población de Alcorcón, pero esperamos que con los nuevos complejos proyectados esta deficiencia pueda ser subsanada.

Este complejo tiene en funcionamiento las siguientes instalaciones:

- Un pabellón cubierto.
- Un gimnasio.
- Una pista polideportiva descubierta.
- Dos canchas de baloncesto descubiertas.
- Una cancha de voleibol descubierta.
- Dos piscinas de verano (una de ellas para menores).

(Esto como bloque polideportivo para clubes de la localidad y Escuelas del Patronato Deportivo Municipal.)

Además de todo ello, hemos de destacar el hecho de que ya se ha empezado a utilizar la "piscina cubierta".

Sí, ya cualquier ciudadano de nuestra localidad, si lo desea, puede disfrutar, a pesar de las inclemencias del tiempo, de una piscina cubierta con una temperatura ambiente y de agua de lo más agradable. Además reúne condiciones de preparación que muy pocas piscinas de este país poseen (es el caso de los secadores de pelo, por poner un ejemplo significativo). El horario de libre utilización de dicha piscina es el siguiente: de lunes a sábados, de 11 a 20 horas; domingos, de 10 a 14 horas.

Sólo resaltar el hecho de que las taquillas se están cerrando dos horas antes del horario tope de utilización de la instalación.

Si usted piensa utilizar la piscina un solo día, el precio es de 200 pesetas; si por el contrario, piensa hacerlo asiduamente o al menos en reiteradas ocasiones durante el invierno, tiene la posibilidad de comprar un bono de 10 baños que le costará 1.500 pesetas, lo que hace que cada baño le cueste la módica cantidad de 150 pesetas. De la mis-





ma manera puede usted disponer del bono si son más de un familiar los que van a acudir a la citada piscina.

Por otro lado, el Servicio de Actividades del Patronato Deportivo Municipal está celebrando quincenalmente una serie de cursillos de iniciación y perfeccionamiento a la natación para todas las edades, con el siguiente horario y tarifas:

— Cursos para menores, de tres a cinco años: 1.000 pesetas, todos los días, de 16 a 17 horas.

— Cursos para chicos/as de seis a catorce años: 500 pesetas, todos los días de 17,30 a 18,30 y de 18,30 a 19,30.

— Cursos de adultos: 1.000 pesetas, todos los días, de 16 a 17; martes y jueves, de 18,30 a 19,30.

A partir del próximo mes de enero y en la citada piscina, el Patronato Deportivo Municipal, a través de su Servicio de Actividades, comenzará la campaña denominada "Natación escolar", que consistirá en traer a todos los escolares que podamos abarcar de Alcorcón y que así expresen desear el venir, a realizar cursillos de quince días, durante el horario escolar, como una actividad escolar más de las complementarias que en los centros se realizan y que nosotros consideramos de vital en la sociedad actual.

Asimismo, se ha puesto en funcionamiento la Escuela Municipal de Natación y el centro de perfeccionamiento, que esporádicamente venía funcionando exclusivamente en los períodos de verano. La escuela, en la actualidad, tiene una capacidad de 150 alumnos, todos ellos entre los ocho y los catorce años, en su mayoría procedentes de las campañas de natación de verano, promovidas por el Patronato Deportivo Municipal, y el grupo de perfeccionamiento abarca a otros 60

alumnos más, ya con un nivel técnico bastante alto.

Las distintas escuelas ubicadas dentro del complejo Los Cantos son:

— Escuela de Balonmano: 170 niños/as.

— Escuela de Voleibol: 150 niños/as.

— Escuela de Baloncesto: 340 niños y 90 adultos.

— Escuela de Educación Física de Base: 350 niños/as.

— Escuela de Gimnasia Rítmica: 400 niñas.

— Gimnasia de mantenimiento de adultos: 1.050 adultos.

Durante el horario escolar las instalaciones están siendo ocupadas por colegios de la localidad, tales como:

— Colegio público "Santo Domingo".

— Colegio "Nuestra Señora del Consuelo".

— Colegio "María Concepción Santos".

Y durante el horario extraescolar, por gran número de clubes de la localidad, tales como:

— Club Baloncesto Player's.

— Club Balonmano Alcorcón.

— Club Voleibol Alcorcón.

— Club Natación Ondarreta.

— Club Natación Alcorcón.

— Club Optica Alcorcón.

Y un gran número de ellos, que omitimos por no hacer la relación interminable.

Estamos en la idea de dar capacidad a todo lo posible, deseamos satisfacer todos los deseos de los ciudadanos de Alcorcón y esperamos que en un plazo no excesivamente largo todo esto sea una realidad.

Patronato Deportivo Municipal

Familias al natural, en la naturaleza

Durante los meses de octubre y noviembre se ha desarrollado, por primera vez en Alcorcón, la Campaña Naturaleza y Familia, organizada por el Gabinete de Aire Libre del Patronato Deportivo Municipal. En la campaña han participado 150 personas, desde los cinco a los cincuenta años.

El lugar elegido para esta experiencia fue la Pedriza, y posteriormente la laguna Negra y la sierra de Gredos. Las tiendas de campaña las ponía el Patronato Deportivo Municipal, pero el buen humor, la convivencia y la amistad que surgió entre los vecinos que no se conocían corrió a cargo de los participantes.

Entre las actividades que se organizaron destacaremos las marchas, las charlas sobre ecología, el montañismo y la iniciación a la escalada.

Queremos recordales que las colaboraciones para publicar en esta página, deberán enviarse mecanografiadas a la Secretaría del señor Alcalde, plaza de España, 1, Alcorcón. Indicando en el sobre "para Plaza Pública"

Quienes remitan sus colaboraciones deberán firmarlas con nombre, apellidos, domicilio y número del D.N.I., aunque su identidad podrá omitirse al publicar la colaboración si así se solicita expresamente. En cualquier caso, si las colaboraciones exceden la extensión de un folio, NOTICIAS MUNICIPALES se reserva el derecho de resumirlas o publicarlas en otra sección.

A todos los padres de Alcorcón

Ante la polémica suscitada en torno a la LODE y que ha cristalizado en la convocatoria a una manifestación para el día 18 bajo el lema "Por la libertad de enseñanza", que ha sido organizada por la Confederación Católica Nacional de Padres de Familia, la patronal de la enseñanza privada y partidos políticos afines.

Ante la confusión que han creado respecto a este tema, con fines económicos y políticos, los profesores integrantes del Taller de Pedagogía de Alcorcón queremos comunicaros lo siguiente:

1. Es mentira que la LODE reste libertad a la enseñanza, tal como aseguran los convocantes a dicha manifestación, porque:

a) El artículo cuarto, apartado b), reconoce explícitamente el derecho de los padres a elegir cualquier centro docente.

b) En el artículo cuarto, apartado c), reconoce el derecho a que los niños reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con las convicciones de los padres.

c) El artículo quinto reconoce la libertad de asociación y participación en la vida escolar del centro por parte de los padres.

d) El artículo sexto reconoce el derecho de los alumnos a que se respete su integridad, dignidad y libertad de conciencia en todos los centros educativos.

e) Los artículos 21 y 22 reconocen la libertad para crear, dirigir y establecer el carácter

propio de los centros privados. f) El artículo tercero reconoce que los profesores tendrán libertad de cátedra.

2. Por el contrario, la LODE añade libertad a la enseñanza porque:

Obliga a los centros que se financian con dinero público a que formen el Consejo Escolar de Centro, órgano en el que los mismos padres pueden tomar decisiones sobre la organización general del centro.

Entre otras cosas podrán intervenir en la designación y cese del director, selección y despido del profesorado, aprobación del presupuesto del centro, derecho a que el colegio rinda cuentas de lo gastado, etcétera. (Artículos 56, 57, 58 y siguientes.)

Esto era impensable hasta ahora.

3. Lo que pasa es que:

A los empresarios de la enseñanza privada les "irrita" la LODE porque la LODE establece:

a) La enseñanza en los centros subvencionados será totalmente gratuita y no podrán cobrar nada por otros conceptos, cuando menos deberán pedir autorización a la Administración y nunca podrán tener carácter lucrativo las actividades que se hagan en el centro (artículo 52).

b) No podrán utilizar el dinero de la subvención (dinero público) como ellos quieran, sino que tienen que sujetarse a unos cánones y rendir cuentas a la Administración y al Consejo Escolar del Centro (artículos 50 y 58.)

c) Les quita la "libertad" de hacer lo que ellos quieren con los directores, profesores, dinero, programación del centro, sin contar con nada ni con nadie, cosa que venían haciendo hasta ahora. A partir de ahora, los colegios subvencionados deben tener en cuenta la opinión de los profesores, de los padres y de los alumnos (artículos 55, 56, 57, 58, 59...)

d) Los centros subvencionados no van a poder "elegir" a unos alumnos, discriminando a otros. Ahora tendrán que ajustarse a las normas de todos los colegios pagados por los fondos públicos en cuanto a matriculación (artículo 54.)

Taller de Pedagogía

Colaboración

Cuando he venido a Alcorcón para una nieta casar el mismo día en Alcorcón se ha inaugurado un Hogar.

Un Hogar del Pensionista es un Hogar de verdad con muchas comodidades las que podrán disfrutar jubilados de este pueblo y los que puedan llegar a visitar a sus hijos o a visitar este Hogar.

Este Hogar que aquí tenemos para poderlo disfrutar se debe a este Ayuntamiento que ha sabido trabajar recurriendo a todas partes para poderlo crear.

Yo le pido a nuestro Alcalde y a toda la Corporación que sigan todos trabajando para bien de la nación.

Hay que hacer muchas cosas para el pueblo en general para el bien de los vecinos para todos por igual.

Y si seguís trabajando trabajando de verdad en este pueblo vosotros siempre tendréis que gobernar.

Pues el pueblo es muy sagrado y sabe diferenciar si se mira o no se mira por el bien en general pues el pueblo sabe bien quien gobierna bien o mal

Policarpo Magdaleno

Semblanza

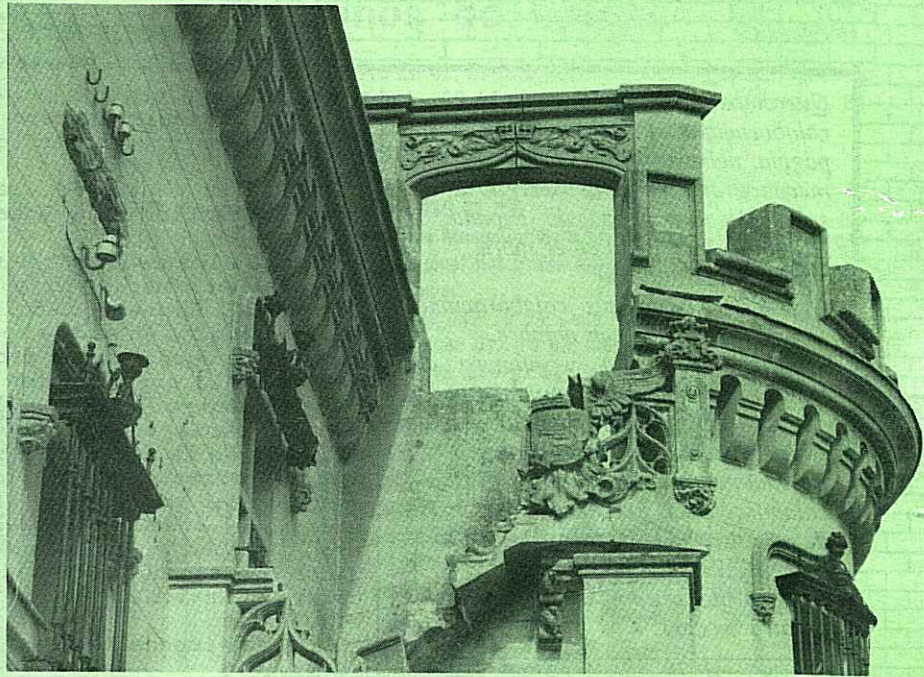
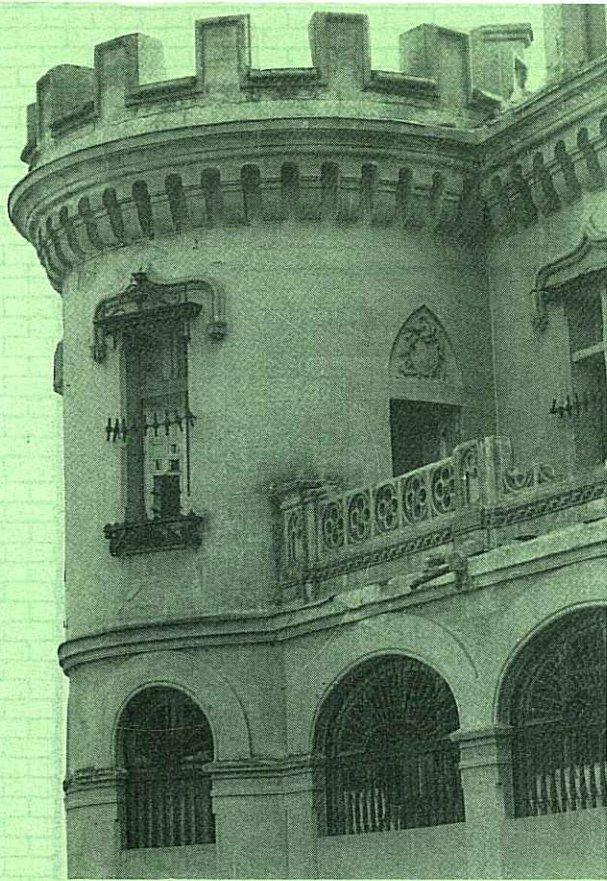
Valiéndose de la Prensa con una inicua frescura, hace alardes de cultura y en ella esgrime la ofensa.

Es su carácter belicoso todo él rezuma veneno y bastante sospechoso.

Con su risa de conejo y mirando siempre al suelo, no hay forma de entablar duelo con semejante pendejo.

Sin nada que mal le cuadre, ni aunque le ofendan se inmuta, le han llamado hijo de... y se calló el muy cobarde.

Alberto García González



Sobre los castillos, con vuestro permiso

Una construcción a valorar

He vuelto a subir a los castillos, y esta vez no he ido sola; me he llevado a Elisa, mi amiga, y también una máquina de fotos, por aquello de que una imagen vale más que cien palabras.

Para conseguir esa imagen convincente, nos dedicamos a mirar el castillo con ojos críticos; pero tengo que admitir que los ojos críticos duraron poco. Viendo de cerca este edificio, tocándolo, acariciándolo incluso con la mirada, se nota una extraña sensación, como cuando se visita al amigo abandonado, que siempre se va con el proyecto de no dejarse llevar por los sentires, y siempre se parte de su lado con el corazón dolorido.

En la explanada de la puerta principal, unas cuantas personas tomaban el sol de un mediodía otoñal. Alguien limpiaba el coche; otro le revisaba el motor... Chiquillos correteando... Una señora haciendo punto... El lugar, sin duda, tiene un encanto, aun cuando esté, como está, sin ningún cuidado.

Entramos por la zona interior, por ese patio al que dan unos amplios ventanales defendidos de rejas que, poco a poco, se han ido arrancando, y más arriba una barandilla que a mí siempre me pareció una puntilla de piedra, una filigrana de la que sólo los comienzos quedan.

Desde la torre almenada, un grupo de muchachos nos gritó que les hiciéramos una foto. Después empezaron

a hablar más bajo. "Quizá son de algún periódico", decían.

La torre es una belleza, incluso con chavales en actitud destructiva.

Seguimos caminando, saltando entre los montones de piedra, observando unas ventanas a las que sólo les quedan las contraventanas muy blancas, y el nervio de la reja colgando en la pared.

Un matrimonio con su pequeña paseaban en torno al castillo.

—Papá, ¡un gatito!

—¡Qué pena este castillo, con lo bonito que es...!

—Sí, es verdad...

—Fíjate en esa escalera que sube a la torre almenada. Es preciosa.

—Pero está totalmente destruida.

—¡Papá, un gato!

—Mira, al final de la escalera, qué dinteles tiene para pasar a la torre.

—¿Y por qué no se le pone a esto un poco de atención?

—¡Mamá, mira, un gatito!

—Tengo idea de que está cedido al Ayuntamiento.

—Pues me temo que como no se lo tomen en serio...

—¡Mamá, hay un gatito, mira!

—Sí, hija, hay un gatito, pero ten cuidado no te vaya a arañar.

Ese gato es Missi, un habitante pacífico del castillo. Nos salió al encuentro y, como buen cicerón, nos mostró algunas cosas que aún no habíamos visto. Missi se metía por los huecos y aparecía por otra parte dando un salto alegre. Nos llevó hasta lo que parecía el almacén de un trapero, nos enseñó por el agujero de la puerta algo tan increíble como lo que imagino sería el "hall" y la escalera principal...

Se nos acabó el carrito cuando apenas habíamos comenzado. Y es que para poder hacer ver cómo está el castillo, no son bastante veinticuatro fotos...

Subiremos más veces al castillo; subiremos tantas veces como sea necesario.

Nos tendrán que perdonar la pesadez, pero es demasiado bonito como para dejarlo morir, porque si el castillo desapareciera, desaparecería con él algo muy nuestro, algo que forma parte de nuestras casas, y de nuestros paseos, y de nuestras conversaciones...

Texto: María Magdalena LANDA
Fotos: Elisa ALOS

Alcorcón

